



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 005 (A.S.O.T.E.I. N° 005/07/08/2024)
RESOLUCIÓN TEI N° 002-00-2024.-

"POR LA CUAL SE RESUELVEN LAS TACHAS Y RECLAMOS AL PREPADRÓN ESTUDIANTIL PRESENTADOS EN EL PLAZO HABILITADO PARA DICHO EFECTO, Y SE DISPONE SU PUBLICACIÓN". -

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del Día. -----

La Resolución CSU N° 0021-00-2019 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". -----

La Resolución TEI N° 001-00-2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL 2024 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION". -----

Las tachas y reclamos recepcionados en Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Médicas/UNA. -----

Los Memorandos D.I.A._SL N° 240/2022 con ME N° 4975/2024, D.I.A._SL N° 251/2024 con ME N° 5339/2024, del Dr. Héctor Dami, Jefe del Departamento de Informática Académica, por los que eleva informes solicitados por el Tribunal Electoral Independiente de la FCM-UNA. -----

La normativa vigente y la reglamentación aplicable del caso. -----

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias vigentes;**

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR** la corrección de nombre publicado en el **Prepadrón Estudiantil**, según detalle:

- **Dice:** BAEZ MELGAREJO, María **Olivia**;
- **Debe decir:** BAEZ MELGAREJO, María **OLIVA**. -

Art. 2° **APROBAR** la **INCLUSIÓN** al **Padrón Estudiantil**, de los citados a continuación:

CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	CARRERA
5.489.168	ACUÑA FERREIRA, DIANA SOLEDAD	MEDICINA - SEDE CENTRAL
4.138.824	AGUIAR MEZA, LAURA RAQUEL	TEC. SUPERIOR EN PODOLOGIA
5.296.169	AGÜERO TORRES, PAULA ABYGAYL	MEDICINA - SEDE CENTRAL
4.982.336	CACERES OJEDA, ANA MARIELA	MEDICINA - SEDE CENTRAL
6.030.191	CAÑETE CORRALES, GABRIELA BEATRIZ	MEDICINA - SEDE CENTRAL

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

5.248.286	GIMENEZ, EMILSE LUJAN	TEC. SUPERIOR EN PODOLOGIA
5.543.716	MALDONADO ESTIGARRIBIA, ABEL FABIAN	MEDICINA - SEDE CENTRAL
7.458.075	RAMIREZ FERREIRA, BERNARDO	MEDICINA - FILIAL S.R.A.
6.224.730	VILLAGRA LESME, JENY CONCEPCION	MEDICINA - SEDE CENTRAL
4.802.351	VILLALBA GODOY, ANGEL ISMAEL	MEDICINA - SEDE CENTRAL

Art. 3° **APROBAR** la **EXCLUSION** del **Padrón Estudiantil**, de los citados a continuación, considerando su paso al **Estamento No Docente**, en virtud al informe elevado por el Departamento de Informática Académica:

ORDEN	CI Nº	APELLIDOS, NOMBRES	CARRERA
612	4.297.662	GARCIA CESPEDES, PEDRO IVAN	MEDICINA - SEDE CENTRAL
836	5.807.946	MARECOS SANTACRUZ, CRISTHIAN DAVID	MEDICINA - FILIAL S.R.A.
1287	4.938.144	SEGOVIA, GERARDO DAVID	MEDICINA - SEDE CENTRAL
1435	5.302.766	ZARZA FERNANDEZ, GERARDO RAFAEL	MEDICINA - FILIAL S.R.A.

Art. 4° **APROBAR** la **EXCLUSION** del **Padrón Estudiantil**, del citado a continuación, en virtud al informe académico elevado por el Departamento de Informática Académica:

ORDEN	CI Nº	APELLIDOS, NOMBRES	CARRERA
172	5.028.878	BARRIOS CORONEL, JUAN IVAN	MEDICINA - SEDE CENTRAL

Art. 5° **COMUNICAR**, cumplir y archivar. -----


 Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
 Secretaria del TEI




 Prof. Dr. **ISAÍAS FRETES ZÁRATE**
 Presidente TEI

Cc.. Pregrado web, Tablero de Información, Interesados, Archivo.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.